

201705000540

29/06/2017 16:32:21

COORDINACION DE ADQUISICIONES

RESOLUCION



RESOLUCIÓN N°



Por medio de la cual se adjudica el contrato derivado del Proceso de Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial SI-3369 de 2017, cuyo objeto es: "Suministro por demanda de papelería, útiles y artículos de oficina requeridos para apoyar la gestión del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid"

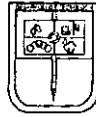
EL VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

Nombrado mediante la Resolución 20160000427 de junio 01 de 2016, "por la cual se otorga un nombramiento en un cargo de libre nombramiento y remoción", posesionado el día 03 de junio de 2016, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas mediante la Resolución Rectoral N° 20160000065 del 04 de febrero de 2016, "por medio de la cual se delega parcialmente la competencia para contratar, la ordenación del gasto, la expedición de actos administrativos de reconocimiento, se reorganizan los Comités de Contratación, se dictan otras disposiciones y se derogan unas Resoluciones Rectorales" la Ley 80 de 1993, reformada por la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015,

CONSIDERANDO:

1. Que mediante la Resolución N° 201705000494 de Junio 12 de 2017, se dio inicio a la Selección Abreviada Modalidad Subasta Inversa Presencial No. 3369 de 2017.
2. Que el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid realizó el proceso mediante la modalidad de Subasta Inversa Presencial.
3. Que el presupuesto oficial de que dispone la Institución para la contratación de la Selección Abreviada No. 3369 de 2017 es de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$60.000.000)** incluidos impuestos, de conformidad con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3369 de la vigencia 2017.
4. Que el día 16 de junio de 2017, fecha límite fijada para el cierre, según el cronograma establecido en los pliegos definitivos, se recibieron las siguientes propuestas:
 - JORGE HERNÁN OCHOA JARAMILLO Y/O LITOGRAFÍA DINÁMICA
 - SERTECOPY S.A.S.
 - LITO JAIRO S.A.S.
 - HERGI SUMINISTROS S.A.S.
 - CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS J.F.A. S.A.S.
 - DEYSAFIRA GÓMEZ DURÁN Y/O EDICIONES DIARIO ACTUAL
 - TECNOLOGÍA MODULAR S.A.S.
 - IMPORT R.Z. S.A.S.
 - CPT EXPRESS S.A.S.
 - AGENCIA GRUPO BRAND S.A.S.
 - HUGO ESNEYDER CORREA PÉREZ Y/O ARTES GRÁFICAS PUBLICITARIAS RAPICOPIAS LITOGRAFÍA
 - T & U IMPORTACIONES S.A.
 - RAMSES ASOCIADOS LTDA
 - PROSUTEC S.A.S.





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

- INNOVA SOLUCIONES & SUMINISTROS S.A.S.
 - JOSÉ EFRAÍN BETANCUR GARCÍA Y/O VIBE DISTRIBUCIONES
 - ARIOS COLOMBIA S.A.S.
 - SUFORMA S.A.S.
5. Que de los 18 oferentes que presentaron propuestas, 17 quedaron habilitados para participar en la Audiencia de la Subasta Inversa Presencial, por cumplir con la totalidad de los requisitos exigidos en los Pliegos de Condiciones Definitivos y subsanar en debida forma.
6. Que el día 29 de junio del año 2017, se realizó en las instalaciones del Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid, la Audiencia de Subasta Inversa Presencial a las 10:00 AM.
7. Que a dicha Audiencia, se presentaron 4 de los 17 oferentes habilitados.
8. Que en la Audiencia de Subasta Inversa Presencial, se llegó a 2 rondas, como consta en los formatos de lances y en el Acta de la Audiencia de Subasta Inversa.
9. Que en virtud del Artículo 2.2.1.2.1.2.4. del Decreto 1082 de 2015, los últimos lances presentados en la Audiencia de Subasta Inversa, quedaron de la siguiente forma:

PROponentes	RONDA 1	RONDA 2
CONSTRUCCIONES TRANSPORTES Y SUMINISTROS J.F.A. S.A.S.	SE RETIRA	_____
TECNOLOGÍA MODULAR S.A.S.	\$3.180.000	SE RETIRA
T & U IMPORTACIONES S.A.	\$3.180.208	NO REALIZÓ LANCE
ARIOS COLOMBIA S.A.S.	\$3.180.309 (LANCE INVÁLIDO)	_____

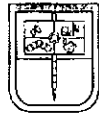
10. Que el contrato se adjudicará a T & U IMPORTACIONES S.A. por un valor total de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$60.000.000)** incluidos impuestos, como consta en el Pliego Definitivo del proceso.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el contrato, por valor de **SESENTA MILLONES DE PESOS M/L (\$60.000.000)** incluidos impuestos, con cargo al CDP 3369 de la vigencia 2017, al proponente T & U IMPORTACIONES S.A. por ofertar el menor valor en la Audiencia de Subasta Inversa Presencial, para un plazo de ejecución hasta el día 31 de diciembre





POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAIME ISAZA CADAVID

de 2017 o hasta agotar presupuesto, lo que primero se cumpla, a partir de la firma del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y se notificará a quien interese en la página del Portal Único de Contratación Estatal.

De conformidad con el artículo 77 de la Ley 80 de 1993, la presente resolución no admite recurso en su contra.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

IVÁN DARÍO ORTEGA ROJAS
Vicerrector Administrativo

Proyectó: Cristóbal Londoño Cano
Profesional Universitario de la Coordinación de Adquisiciones

